

Asunto: Solicitud de Información
A Auditoría Superior del Estado de
Baja California Sur.

La Paz, Baja California Sur, 09 de octubre de 2024.

Auditoría Superior del Estado
de Baja California Sur
Presente. -



Por medio del presente escrito, y con fundamento en el Artículo 75 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Baja California Sur, solicitó de la manera más atenta la siguiente información: “Informar si fueron o no presentadas las denuncias penales y administrativas, después de que la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal del 2020 del H. Ayuntamiento de Los Cabos, no fue aprobada por el Congreso del Estado, tal y como fue instruido en el Decreto 2873, expedido el 27 de octubre de 2022 por recomendación e instrucción de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado de la XVI Legislatura”, agregando copia del citado decreto.

La información requerida deberá contener lo siguiente:

1. Informe detallado si fueron o no presentadas las denuncias administrativas y penales, incluyendo fecha de presentación e instancia gubernamental, en caso positivo, y en caso negativo, exponer la causa porqué no fueron presentadas.

El suscrito, Vicente Gerardo Zúñiga Pacheco, se encuentra disponible para oír y recibir notificaciones en el correo electrónico: gezupa@icloud.com

Sin más por el momento, y esperando la respuesta a la solicitud, agradezco de antemano su atención y quedo a sus ordenes.

~~ATENTAMENTE~~

VGP
Vicente Gerardo Zúñiga Pacheco

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA SUR

RECIBIDO
09 OCT 2024

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

*Recs: original
12:05 PM*